

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100-2016/MDCH

Chaclacayo, 21 de Junio del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, el próximo 28 de julio, se celebrará el 195° aniversario de nuestra independencia nacional lograda el año 1921;



Que, con el propósito de organizar las actividades conmemorativas de nuestra independencia nacional, es preciso conformar una Comisión por Fiestas Patrias, la cual deberá estar integrada por servidores de confianza y por miembros del Concejo Municipal, siendo preciso para ello adoptar las acciones administrativas correspondientes;



Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) de artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Conformar la Comisión por Fiestas Patrias, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|--|------------|
| 1. Sr. José Carlos Tipiana Ramírez
Gerente de Desarrollo Social. | Presidente |
| 2. Dr. German Caracuzma Vicente
Gerente de Desarrollo Económico. | Miembro |
| 3. Dr. Cesar Peña Huanca
Gerente de Administración Tributaria y Rentas. | Miembro |



**MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO**

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

ABOG. DORIS E. JACINTO REYES
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE